



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2012

ICO - Instituto de Crédito Oficial



Un año más, el ICO pone en conocimiento de sus grupos de interés el desempeño económico, social y medioambiental alcanzado durante el ejercicio anterior, utilizando para ello diversas vías de comunicación y transparencia.

Desde 2005, el ICO informa de su desempeño en materia de sostenibilidad a través de su Memoria de RSE y del Informe de Progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Para la elaboración de la Memoria, se utiliza la versión 3 de la Guía GRI y su suplemento sectorial para servicios financieros. Estos documentos son un complemento al desempeño económico y de actividad que el ICO publica a través de su Informe Anual de Actividad.

En el Informe de Progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas se recoge la evolución del ICO en la implantación de los 10 Principios enunciados por dicha Organización Internacional, cuyo compromiso, un año más, renovamos expresamente.

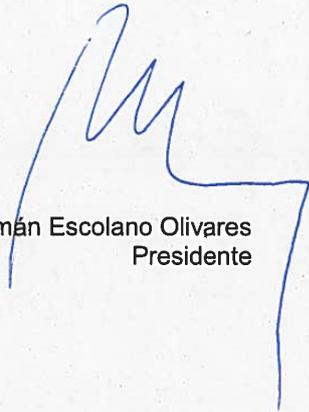
Este año, el ICO ha dado un paso adelante en su compromiso con la transparencia con la elaboración de su primer Informe de Gobierno Corporativo, lo que le permite alinearse con las mejores prácticas nacionales e internacionales en esta materia.

Desde el ejercicio 2009, el ICO viene desarrollando acciones de promoción de los valores y principios de gestión de la responsabilidad social en la pequeña y mediana empresa. En esta línea, en 2012 la acción ha consolidado el apoyo a la gestión empresarial con la iniciativa RSE-pyme, basada en la formación en los valores y principios de responsabilidad, a la que se acompaña aplicación informática mediante la cual las entidades pueden gestionar indicadores de RSE. Además, la aplicación simplifica de manera notable la elaboración de informes de sostenibilidad. Esta iniciativa pretende sensibilizar a este colectivo de empresas sobre la importancia y el valor diferencial que supone la gestión de la RSE en sus organizaciones. RSE-pyme es un proyecto totalmente consolidado, al que se han adherido en 2013 grandes empresas con el fin de colaborar en la promoción de la RSE entre sus grupos de interés.

RSE-pyme ha sido reconocida a nivel nacional e internacional. Fue reconocida en la Conferencia Rio+20 como la cuarta mejor iniciativa mundial de RSE entre más de 800 proyectos candidatos. En el CSR MarketPlace 2012, obtuvo el premio a la mejor iniciativa en "Transparencia y Buen Gobierno" y el premio a la "Mejor solución pyme". Fue finalista en la tercera edición de los Premios Corresponsables, y recientemente ha sido merecedora del Primer Premio Europeo de RSE en la categoría de "Transparencia para generar confianza". Este reconocimiento nacional e internacional es sin duda un aliciente a continuar con la estrategia del Instituto de promover los valores de la RSE en la pyme.



Dentro del objetivo de potenciar las relaciones con entidades y organizaciones en materia de RSE, durante 2012 se ha intensificado la colaboración y participación en la gestión de aquellas asociaciones de RSE de las que el ICO es socio. Además, se han potenciado las relaciones con otras asociaciones y organizaciones orientadas a colectivos desfavorecidos, con los que se están poniendo en práctica en 2013 las acciones de voluntariado corporativo incluidas en el I Plan de Voluntariado aprobado a finales de 2012, en el que además de las acciones de índole social, se incorpora un programa formativo mediante el cual el personal del Instituto puede apoyar y transmitir su conocimiento y experiencia en programas de emprendimiento y para personas en búsqueda de empleo, especialmente a aquéllas en situación de riesgo de exclusión social. En definitiva, la RSE y el compromiso con los Principios del pacto Mundial constituyen un compromiso estratégico para el ICO.



Román Escolano Olivares
Presidente



Informe de Progreso Pacto Mundial

Información general

Nombre de la entidad: ICO - Instituto de Crédito Oficial

Dirección: Paseo del Prado, 4

Dirección web: www.ico.es

Alto cargo: Presidente Román Escolano Olivares

Fecha de adhesión: 31-05-2005

Número de empleados: 313

Sector: Servicios financieros de banca y seguros

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Financiera

Ventas / Ingresos (miles de euros): 3.471.000

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno (miles de euros): 0

Desglose de Grupos de Interés: Clientes Empleados Proveedores

Desglose de otros Grupos de Interés:

Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés: El ICO no tiene elaborado un procedimiento documentado de identificación de grupos de interés. Ésta se realiza en función de las interacciones que se producen durante un periodo de tiempo

Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos: El ICO no dispone de oficinas de representación en el exterior

Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen: España

¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso? No se establece

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: web, intranet, correspondencia escrita, compactlink

Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo: (Sí). • RSE-pyme. Reconocimiento especial en el "Foro Corporativo de Sostenibilidad Rio+20" siendo el cuarto mejor compromiso de sostenibilidad de los 800 presentados

• RSE-pyme. Mejor iniciativa en la categoría de "Transparencia y buen gobierno". IV CSR Market Place. Noviembre 2012.

• RSE-pyme. Mejor solución pyme. IV CSR Market Place. Noviembre 2012.



Informe de Progreso Pacto Mundial

- RSE-pyme. Iniciativa finalista en la III Edición de los Premios Corresponsables. Noviembre 2012

Fecha de la memoria anterior más reciente: 2011

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2012

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

Estrategia y gobierno

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión: El ICO cuenta con diversos canales de comunicación con sus grupos de interés. La información recogida es utilizada para la mejora de sus productos y servicios.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama: El Instituto de Crédito Oficial es una entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad, con naturaleza jurídica de entidad de crédito y la consideración de Agencia Financiera del Estado. Tiene personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión en el cumplimiento de sus fines.

Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores: El contenido de los 10 Principios del Pacto Mundial están incorporados en los aspectos estratégicos en el análisis y toma de decisión de cada uno de los aspectos que propugna: relaciones laborales, gestión ambiental, prevención del blanqueo de capitales, código de conducta, contratación de bienes y servicios, etc

Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo: La estructura de gobierno del Instituto de Crédito Oficial está recogida en sus estatutos, aprobados por Decreto Ley 706/1999, de 30 de abril (BOE nº 114 de 13 de mayo de 2011), y modificados por Decreto Ley 390/2011, de 18 de marzo (BOE nº 77 de 31 de marzo de 2011) en cuanto al número de Consejeros.

La estructura de gobierno se completa con los órganos de funcionamiento interno y con los órganos de control interno, aprobados por el Presidente del ICO dentro del ámbito de competencias que le confieren los estatutos.

Así, se podría definir el siguiente esquema de gobierno corporativo del ICO:

- * Órganos de dirección: Consejo General y Presidente
- * Órganos de gestión: Comité de Operaciones y Directores Generales (Comité de Dirección)
- * Órganos de funcionamiento y de control interno

Funcionalmente, la coordinación y gestión de la responsabilidad social en el ICO depende de la



Informe de Progreso Pacto Mundial

Dirección General Técnica y de Recursos

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.): (Sí) En 2010, el ICO suscribió la Declaración de Apoyo para el Empoderamiento de la mujer

Más información

Notas:

Dirección web: www.ico.es

Implantación otros Grupos de Interés:

Día de publicación del Informe: 29-10-2013

Responsable: Enrique Sánchez Iniеста

Tipo de informe: A

Metodología



DIAGNÓSTICO

Los indicadores de diagnóstico permiten realizar un análisis de los grupos de interés acerca de la empresa y el análisis de los riesgos que corre en los temas relacionados con los 10 Principios. De esta forma se permiten conocer qué políticas, acciones y seguimiento debe hacerse por cada Principio y qué objetivos debe marcarse.



POLÍTICAS

Documentos formales plasmados por escrito que definen los valores, herramientas y mecanismos de prevención y control de los riesgos detectados en el diagnóstico. De esta forma se regula la comunicación y las relaciones entre la empresa y sus grupos de interés.



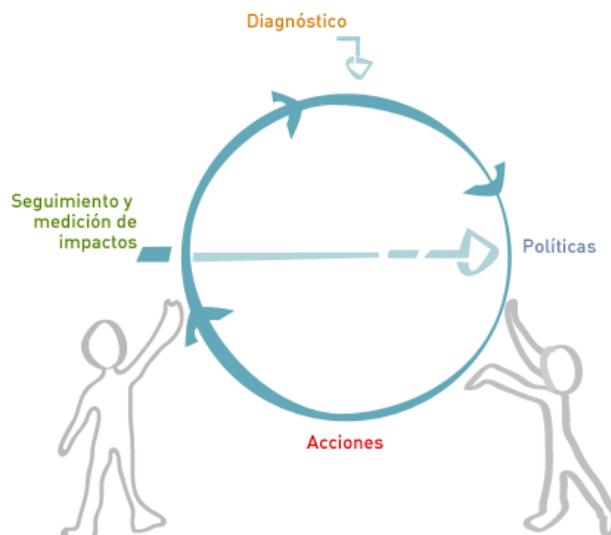
ACCIONES

Una vez formalizadas las políticas necesarias, las acciones nos servirán para instrumentalizarlas. Las acciones ayudarán a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporciona las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.





Informe de Progreso Pacto Mundial



Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: El respeto a los derechos humanos está totalmente garantizado en el ICO por el cumplimiento de la legislación española vigente. El Instituto no tiene más oficinas que la correspondiente a su sede social, ubicada en Madrid, por lo que no tiene presencia en países con riesgo de vulneración de derechos humanos. Existe una política y unos procedimientos internos que garantizan el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos personales, preservando así la privacidad de clientes, empleados y proveedores. Además, los derechos de los empleados se garantizan con la implantación de una política de relaciones laborales y un sistema de desarrollo profesional que garantizan la plena igualdad de oportunidades de todos ellos y la ausencia de mecanismos discriminatorios por cualquier circunstancia. El desarrollo del Plan de Prevención de Riesgos Laborales asegura los derechos de los empleados en materia de seguridad y salud en el puesto y centro de trabajo. Los proveedores tienen garantizados sus derechos con el alineamiento de las normas internas del ICO a la Ley de Contratos del Sector Público, y al cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia en los que se basan aquéllas.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio



Informe de Progreso Pacto Mundial

Respuesta: Las políticas de derechos humanos están implantadas al 100%. En el caso de los empleados, queda recogida en distintos documentos normativos internos, como son el Código de Conducta, el Sistema de Desarrollo Profesional, o el Protocolo de Actuación frente al Acoso Laboral. En el caso de los proveedores, son las normas internas de contratación, desarrolladas al amparo de la Ley de Contratos del Estado, las que garantizan el cumplimiento de las políticas. Las Instrucciones internas de contratación se publican en la web del ICO en el apartado del "perfil del contratante"



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C111)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Durante el ejercicio 2012 se revisó y actualizó el Código de Conducta interno, se constituyó un Comité de Código de Conducta, y se puso en funcionamiento el Canal Ético, sistema interno de denuncias de comportamientos irregulares que pudieran llevar a cabo directivos o empleados del ICO

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad (P1C215)

Respuesta: No

Indique con que mecanismos de acción se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Dada la ausencia de riesgo en el respeto de los Derechos Humanos, no es un dato a tener en cuenta en la planificación estratégica de la entidad. En el supuesto de detectarse alguna incidencia, se iniciarían las acciones correctivas necesarias en función de la gravedad del asunto.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C411)



Informe de Progreso Pacto Mundial

Respuesta: No

Indique con que mecanismos de acción se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: El producto ofrecido por el ICO a sus clientes carece de riesgos para la seguridad de aquéllos. Por la propia naturaleza de la actividad, la seguridad de los clientes se relaciona exclusivamente con la seguridad en las oficinas corporativas. En este sentido, el ICO realiza continuas revisiones y actualizaciones en sus instalaciones para mantener estándares de seguridad ajustados a los riesgos inherentes a su actividad.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos(P1C2I3)

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: La aplicación de las políticas de Derechos Humanos al colectivo de empleados es controlada por la Dirección del ICO y por la representación de los trabajadores, tanto en sus competencias diarias como por las asignadas a la Comisión Paritaria de seguimiento del Convenio Colectivo. Los derechos de los proveedores están sujetos a la Ley de Contratos del Sector Público, cuya aplicación en los procesos de contratación está vigilada por la Comisión de Contratación, la Asesoría Jurídica del Instituto, y posteriormente por la Auditoría Interna.

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C3I1)

Respuesta: 100

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Toda la plantilla tiene acceso directo al Código de Conducta, al Canal Ético y al resto de normas internas en las que quedan regulados los principios éticos que deben ser respetados por los empleados del ICO. Toda la normativa está publicada y es accesible a través de la intranet.



Informe de Progreso Pacto Mundial

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos

Respuesta: 0

Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios

Respuesta: 0

Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: La información está recogida en las bases de datos del departamento de Recursos Humanos

Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	No tenemos riesgo	No hay definidos objetivos específicos
Empleados	No tenemos riesgo	No hay definidos objetivos específicos
Proveedores	No tenemos riesgo	No hay definidos objetivos específicos



Informe de Progreso Pacto Mundial

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Política o sistema de atención al cliente	No hay definidos objetivos específicos
Empleados	Código Ético Código de Conducta Política de seguridad y salud laboral	No hay definidos objetivos específicos
Proveedores	Política de Compras Reglamentos internos	No hay definidos objetivos específicos

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	No tenemos acción concreta	No hay definidos objetivos específicos
Empleados	RSE	No hay definidos objetivos específicos
Proveedores	RSE	No hay definidos objetivos específicos

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Clientes	Servicios de atención al cliente Teléfono de denuncias/quejas Procedimiento de gestión de incidencias	No hay definidos objetivos específicos
Empleados	Comisión interna de control o Comité Ético Auditorías Canales de comunicación Protocolos de prevención de acoso y PRL Dirección RRHH Procedimiento de gestión de incidencias	No hay definidos objetivos específicos



Informe de Progreso Pacto Mundial

Proveedores	Auditorías Comité/comisión de control Seguimiento Código de Conducta	No hay definidos objetivos específicos
-------------	---	---



Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: En ICO, las adquisiciones de bienes y servicios se realizan de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia y concurrencia que promueve la Ley de Contratos del Sector Público. Por ello, no se realiza una evaluación o clasificación de proveedores más allá que la que requiere el estricto cumplimiento de los requisitos anteriores. En ICO no existe una relación de proveedores homologados.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P2C312)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: La política de contratación del ICO se basa en la Ley de Contratos del Sector Público, que tiene en la publicidad, transparencia y libre concurrencia sus pilares básicos para contratar con entes públicos. Existen documentadas unas Instrucciones Internas de Contratación, que son controladas a través de órganos internos, y que están publicadas en la web del ICO en el apartado de "perfil del contratante"



Informe de Progreso Pacto Mundial



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C1I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Continuando con las acciones ya emprendidas en 2011, se han incluido criterios ambientales (ISO 14001, certificaciones ecológicas, etc) en aquellos procesos de contratación de servicios o de compra de bienes que se han llevado a cabo en el ejercicio.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Para el ejercicio 2013 se ha definido como objetivo que el área de RSE verifique que los requisitos sociales y ambientales deben incorporarse a los procedimientos de contratación en función de la tipología del servicio



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total (P2C2I2)

Respuesta: 0%

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Sin datos. Aunque se incluyen criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación, no se ha definido ningún indicador que recabe esta información. Para 2013 sí existe un indicador que permitirá saber el porcentaje de procesos de contratación que incorporan requisitos ambientales y sociales en sus pliegos

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2C3I3)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio



Informe de Progreso Pacto Mundial

Respuesta: Sin datos. El ICO tiene establecido un sistema de gestión de reclamaciones y quejas de clientes sobre sus productos y servicios. No existe un registro de quejas sobre proveedores.

Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	No tenemos riesgo	Incluir requisitos ambientales y sociales en los procesos de contratación

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Política RSE Política de Compras	No se han fijado objetivos específicos

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	RSE	Criterios sociales y ambientales en procesos de contratación



Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Por aplicación de la legislación vigente, en ICO no existen factores de riesgo que impidan o mermen la negociación efectiva de los derechos de sus trabajadores. Durante 2012 se han iniciado las reuniones entre empresa y representación de los trabajadores para la firma de un nuevo Convenio Colectivo.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Para el año 2013 está prevista la firma de un nuevo Convenio Colectivo



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: En ICO hay establecida una política de relaciones laborales basada en el diálogo con los representantes de los trabajadores. Además, existe una política de comunicación interna que es



Informe de Progreso Pacto Mundial

desarrollada principalmente a través de la intranet. Además, anualmente se desarrollan sesiones informativas directas del Presidente a la totalidad de los empleados, para poner en su conocimiento la evolución de la actividad, el cumplimiento de objetivos y, en su caso, las adaptaciones en el organigrama para hacer frente a nuevos retos



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C111)

Respuesta: No

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Durante el ejercicio 2012 se ha mantenido el contacto fluido entre la representación de los trabajadores y la empresa para la firma del nuevo Convenio Colectivo, así como para la adaptación de la situación y derechos de los empleados a las necesidades de la organización y a la situación económica actual

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: En 2013 está previsto que se firme un nuevo Convenio Colectivo, que consolidará el marco de relaciones laborales hasta 2015



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C212)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: El Comité de Empresa participa en todas las comisiones que tienen competencias sobre aspectos que influyen directamente en los trabajadores (Comisión Paritaria para la Aplicación del Convenio Colectivo, Comisión de Seguridad y Salud, Comisión de Formación y Promoción Profesional, Comisión de



Informe de Progreso Pacto Mundial

Asuntos Sociales). Además, hay trabajadores designados (uno por cada Dirección) como coordinadores de formación, cuya función es recibir las solicitudes de necesidades de formación para analizarlas y trasladarlas al departamento de recursos humanos.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Además de los canales habituales (Comité de Empresa y Departamento de RRHH), el empleado del ICO puede poner en conocimiento sus ideas, preocupaciones, propuestas de mejora, etc a través de las reuniones de equipo que cada área lleve a cabo. Al menos una vez al año, se lleva a cabo una reunión entre el empleado y su jefe de área para analizar y comentar el desempeño de aquél durante el ejercicio, dentro de la metodología establecida en el Sistema de Desarrollo Profesional implantado

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: No hay definidos objetivos específicos

Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	Para el año 2013 está prevista la firma de un nuevo Convenio Colectivo



Informe de Progreso Pacto Mundial

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código de Conducta Política RRHH Convenio Colectivo Política de Comunicación Interna	No hay definidos objetivos específicos

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta	Firma de un nuevo Convenio Colectivo

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Empleados	Reuniones de equipo Evaluaciones anuales Buzón de sugerencias	No hay definidos objetivos específicos



Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C211)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Por la naturaleza de la entidad, las características de la actividad y la ausencia de delegaciones en zonas de riesgo, en el ICO no existe posibilidad alguna de que se desarrollen políticas o situaciones que conlleven trabajo forzoso para los empleados. No obstante lo anterior, en 2011 el ICO aprobó el Protocolo de Actuación frente al Acoso Laboral.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C212)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Todo lo relativo a la jornada laboral, la remuneración salarial de los empleados y cualquier otro aspecto relacionado con las relaciones laborales entre el Instituto y los empleados del mismo, está recogido en el Convenio Colectivo



Informe de Progreso Pacto Mundial



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C111)

Respuesta: No

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: El trabajo forzoso o el realizado bajo coacciones es incompatible con la legislación vigente, por lo que no se considera necesario establecer acciones concretas para evitar la realización de este tipo de trabajos, más allá de la vigilancia que por sí mismos realizan el Comité de Empresa y la Comisión Paritaria de Aplicación y Vigilancia del Convenio Colectivo. En 2011 el ICO aprobó el Protocolo de Actuación frente al Acoso Laboral.

Con el fin de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, el convenio colectivo prevé dos tipos de horario a los que los trabajadores se pueden adherir voluntariamente. En cualquiera de los dos casos, existe una flexibilidad horaria que permite a los trabajadores cubrir sus necesidades.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: No hay definidos objetivos específicos

Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	No hay definidos objetivos específicos



Informe de Progreso Pacto Mundial

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio Colectivo	No hay definidos objetivos específicos

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta	No hay definidos objetivos específicos



Informe de Progreso Pacto Mundial



Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: La inexistencia de centros de trabajo en países con riesgo en materia de trabajo infantil, la legislación española, y los requisitos personales, de cualificación y capacitación exigibles en los procesos de selección para optar a un trabajo en ICO, hace inviable cualquier posibilidad de contratación de menores de edad



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

Respuesta: No

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Las directrices y políticas sobre la prohibición del trabajo infantil son las marcadas por la legislación española, que, a su vez, incorpora la normativa y convenios internacionales relacionados con este particular. El Convenio Colectivo vigente en el ICO se ajusta a dichas normas y directrices, y la Comisión Paritaria, en la que participa el Comité de Empresa, vela por el estricto cumplimiento del mismo. No obstante, en los procesos de contratación se establece la mayoría de edad legal en España como requisito a cumplir por los candidatos.



Informe de Progreso Pacto Mundial



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C111)

Respuesta: No

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Dada la actividad y ubicación de la única oficina del ICO, no se realiza acción alguna para la erradicación del trabajo infantil, salvo la que se realiza por la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo en su vigilancia por el estricto cumplimiento de lo establecido en éste

Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	No hay definidos objetivos específicos

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	No tenemos política	No hay definidos objetivos específicos

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta	No hay definidos objetivos específicos



Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: El Convenio Colectivo vigente, el sistema de desarrollo profesional establecido, la política de formación, y los mecanismos internos de gestión y seguimiento de cada uno de ellos, imposibilitan la práctica de acciones de discriminación por cualquier causa, ya sea en la contratación, ya sea en la promoción o en las posibilidades de participación de acciones formativas.

En la memoria de RSE de 2012 (indicadores LA1 a LA14) publicada en la web del ICO, puede consultarse la información relativa a las relaciones laborales en el Instituto.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: La igualdad de oportunidades para todos los empleados del ICO está presente en el Convenio Colectivo vigente, y se desarrolla en todos los procesos de selección de personal o de promoción interna. La igualdad de oportunidades es la base del sistema de desarrollo profesional (SDP) implantado,



Informe de Progreso Pacto Mundial

que es aplicable a la totalidad de empleados, y está basado en un sistema de puntuación de criterios objetivos ligados al desempeño de las tareas encomendadas y a la consecución de los objetivos fijados.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: En 2013 está previsto que se documente y apruebe el Plan de Igualdad



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P6C111)

Respuesta: No

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Durante 2012 no se ha realizado ninguna acción concreta. La igualdad en el empleo se pone de manifiesto en todas las actuaciones que el ICO lleva a cabo. A 31.12.2012 el ICO tenía contratado un proveedor catalogado como Centro Especial de Empleo que se encarga de gestionar el archivo general del ICO



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el % de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C211)

% de directivos frente a empleados

Respuesta: 4,5

% de directivos mujeres

Respuesta: 42,9

% de directivos hombres



Informe de Progreso Pacto Mundial

Respuesta: 57,1

% de mujeres

Respuesta: 62,3

% de hombres

Respuesta: 37,7

% de mayores de 45 años

Respuesta: 43,1

% de menores de 30 años

Respuesta: 5

% de empleados no nacionales

Respuesta: 0

% de empleados con contrato fijo

Respuesta: 93,9

% de empleados con contrato temporal

Respuesta: 6,1

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: La información relacionada es obtenida de la aplicación de recursos humanos

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio



Informe de Progreso Pacto Mundial

Respuesta: Toda la información relativa a la composición de los órganos de administración y dirección, y a la plantilla del Instituto es editada en la web corporativa, en el Informe Anual, en la Memoria de RSE.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Elaborar Informe de Gobierno Corporativo

¿Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C311)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Además de las relaciones directas y personales con el Comité de Empresa y la Dirección de RRHH, el ICO cuenta con un canal ético en el que se puede denunciar cualquier práctica irregular

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C312)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: La información se recoge en las bases de datos del RRHH



Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	No hay definidos objetivos específicos

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código Ético Código de Conducta Política RRHH Convenio Colectivo Política de Igualdad	Documentar el Plan de Igualdad

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta	No hay definidos objetivos específicos

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Empleados	Memoria sostenibilidad Informe anual Web	Elaborar y publicar Informe de Gobierno Corporativo



Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P7C111)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Durante 2012 se han realizado diversas acciones de concienciación ambiental mediante la inserción de mensajes en la intranet corporativa. Así, se incluyó un mensaje de concienciación del destino de los teléfonos móviles una vez acabada su vida útil. En este caso, el mensaje tuvo tanto contenido ambiental (gestión de residuos) como social (uno de los componentes del móvil se obtiene en países con explotación infantil)

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C212)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos de acción se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: El ICO tiene implantado un sistema de dirección por objetivos en el que se incluyen objetivos de control de consumos, de eficiencia energética y de gestión de residuos



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental % (P7C2I1)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: La información se obtiene de las bases de datos del área de Servicios Generales

Resumen de Implantación:

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No Especificado	Sensibilización en materia medio ambiental	Sin objetivos específicos definidos



Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado los riesgos y responsabilidades de su entidad en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: Si

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: La actividad desarrollada por el ICO no genera riesgos ambientales significativos. A pesar de ello, están identificados los aspectos ambientales de su actividad y de sus instalaciones. El ICO no tiene desarrollado un sistema de gestión medioambiental basado en ninguna norma (ISO 14001, EMAS, etc), pero sí define objetivos relacionados con la gestión medioambiental, como son el control de consumos, la gestión de residuos, la mejora de la eficiencia energética o la reducción de emisiones.

Se puede ampliar información en la Memoria RSE 2012.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C2I1)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: En noviembre de 2011, la Dirección del ICO aprobó una política y unos procedimientos para la implantación y desarrollo de un sistema de gestión medioambiental y de RSE. En la elaboración de los documentos de gestión medioambiental, se tomó como base el sistema de gestión y auditoría medioambiental europeo EMAS



Informe de Progreso Pacto Mundial



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P8C111)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Siguiendo con las acciones emprendidas en ejercicios anteriores, durante 2012 se han realizado diversas acciones para reducir los impactos ambientales derivados de la actividad del ICO y sensibilizar y promover una mayor conciencia medioambiental. A través de la intranet, se ha continuado realizando las campañas de sensibilización y concienciación ambiental de los empleados, mediante la inserción de mensajes tendentes a la reducción de consumos y concienciación medioambiental. En esa línea, se han colocado contenedores en la cafetería de empleados que permiten la separación de los residuos generados en dicha zona.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C2I2)

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: El ICO tiene implantado un Sistema de Dirección por Objetivos. El Sistema establece el seguimiento trimestral de la información, aparte del análisis de resultados finales. Además, el ICO elabora su Memoria de RSE siguiendo el esquema del GRI. La Memoria es verificada por experto independiente. La Memoria de 2012 ha sido calificada A+ por los verificadores.

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio



Informe de Progreso Pacto Mundial

Respuesta: Aunque la certificación medioambiental puede ser considerada en los procesos de contratación de productos y servicios con impacto ambiental, el ICO no tiene desarrollada una herramienta de recogida de dicha información.

Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No Especificado	No tenemos riesgo	No hay definidos objetivos específicos

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No Especificado	Políticas formales (ej. Política Medioambiental) Sistema de gestión medioambiental (SGMA)	Sin objetivos específicos definidos

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No Especificado	RSE	Sin objetivos específicos definidos

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
No Especificado	Responsable de Medioambiente Mecanismo de evaluación del cumplimiento de los objetivos medio ambientales	Sin objetivos específicos definidos



Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C1I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Como viene siendo habitual desde hace ya varios años, el ICO tiene activados distintos productos financieros destinados a la mejora medioambiental de las empresas y autónomos beneficiarios. La línea ICO-Inversión o el fondo FOND-ICOinfraestructuras son algún ejemplo de estos productos.

Se puede ampliar esta información en la memoria de RSE 2012, publicada en al web del ICO



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C2I1)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Mensualmente se elaboran informes de seguimiento de las líneas de financiación activas. Dichos informes recogen información del número de operaciones concedidas y el importe formalizado; además se elaboran cuadros con desglose de la información atendiendo a distintos aspectos de interés (por comunidades autónomas, destino de inversión, etc)



Informe de Progreso Pacto Mundial

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C2I2)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: No hay definidos indicadores que permitan conocer la inversión financiera medioambiental en relación con los ingresos financieros

Resumen de Implantación:

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No Especificado	No tenemos acción concreta	Sin objetivos específicos definidos



Informe de Progreso Pacto Mundial



Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos (P10C311)

Respuesta: Si

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: El ICO tiene desarrollado e implantado un Código de Conducta que regula la actuación ética de sus directivos y empleados. Está publicado en la intranet corporativa, a la que tienen libre acceso todos los empleados.

En aplicación de la legislación vigente, ICO tiene desarrollados e implantados procesos y procedimientos internos para la prevención del blanqueo de capitales. En dicha norma se incluye un anexo con las operaciones de riesgo. Además, está documentada y aprobada la "Política de Regalos de Empresa".

El ICO somete sus actuaciones y normas internas a la verificación de auditores externos independientes. Para el control interno, existen varias Comisiones de control y funcionamiento interno (Comisión Ant blanqueo de Capitales, Comisión de Cumplimiento del Código de Conducta, Comisión de Supervisión de Actividades relacionadas con el Mercado de Valores, etc), que celebran reuniones periódicas de seguimiento. Dichas Comisiones controlan las actuaciones del Instituto y supervisan la adecuación de las normas internas.

Por otro lado, la Auditoría Interna controla el correcto cumplimiento del Código de Conducta y de los procedimientos de prevención del blanqueo de capitales. Las acciones de control interno son reforzadas por la verificación bianual de auditor externo independiente, quien valida la política y procedimientos internos establecidos en esta materia. El ICO está sometido a la supervisión del Tribunal de Cuentas, de la Inspección General del Estado y a la Inspección del Banco de España. Además, somete sus cuentas anuales a la verificación de experto independiente.



Informe de Progreso Pacto Mundial



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Son varias las políticas, principios y normas que configuran el Buen Gobierno en el ICO: Código de Conducta, Política de Prevención de Blanqueo de Capitales, Pacto Mundial de Naciones Unidas, Convenio de lucha contra la corrupción de Agentes Públicos Extranjeros en las transacciones comerciales internacionales de la OCDE, etc. Además, hay constituidas comisiones internas que velan por el cumplimiento de estas políticas y normas internas, y supervisan su eficacia y adecuación a la legislación vigente

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: El ICO tiene documentada una Política de Regalos de Empresa y una Política de Viajes, cuyo cumplimiento es supervisado a través de la Comisión de Seguimiento del Código de Conducta, el Canal Ético y por el Departamento de Auditoría Interna



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P10C1I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: En 2012 se revisó el Código de Conducta y se pusieron en marcha nuevas Comisiones



Informe de Progreso Pacto Mundial

de Control y Seguimiento Interno. Además se puso en marcha el Canal Ético, herramienta que permite la denuncia de actuaciones irregulares que pudieran llevarse a cabo por directivos y empleados. Se realizaron sesiones informativas y formativas a toda la plantilla, y se ha incorporado en la nueva contratación de personal.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad (P10C211)

Empleados

Respuesta: 100

Proveedores

Respuesta: 100

Clientes

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Todas las normas internas relacionadas con el Buen Gobierno y la conducta ética de empleados y proveedores, está publicada en la intranet y en la web corporativa. Además, un ejemplar del Código de Conducta se entrega a todos los empleados en el momento de su incorporación a la plantilla del ICO

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Los principios de legalidad y transparencia son seguidos para cualquier donación,



Informe de Progreso Pacto Mundial

patrocinio o ayuda. Todos los contratos y acuerdos son supervisados por la Asesoría Jurídica del Instituto, y el cumplimiento de los mencionados principios son verificados por la Auditoría Interna. La actuación del ICO está sometida a la auditoría y supervisión del Tribunal de Cuentas, del Banco de España, y de la Intervención general del Estado. Además se somete a verificación de experto independiente.

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anticorrupción (P10C611)

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: El ICO dispone de comités de seguimiento y gestión en caso de que se produzca alguna incidencia relacionada con el comportamiento ético de empleados y proveedores

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Para el ejercicio 2013 está prevista la creación e incorporación al organigrama de un área de "compliance", responsable de identificar los requisitos legales aplicables al ICO, así como de velar por su cumplimiento

Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	Blanqueo	No hay definidos objetivos específicos
Empleados	Soborno Aceptación de regalos Tráfico de influencias	No hay definidos objetivos específicos
Proveedores	Soborno Blanqueo	No hay definidos objetivos específicos



Informe de Progreso Pacto Mundial

 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Otros (especificar política en el campo de notas)	No hay definidos objetivos específicos
Empleados	Código de Conducta Política de blanqueo de capitales Política de regalos	No hay definidos objetivos específicos
Proveedores	Código de Conducta Política de Compras Política de blanqueo de capitales	No hay definidos objetivos específicos

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	No tenemos acción concreta	No hay definidos objetivos específicos
Empleados	Acción social	No hay definidos objetivos específicos
Proveedores	No tenemos acción concreta	No hay definidos objetivos específicos

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Clientes	No tenemos mecanismo de seguimiento	No hay definidos objetivos específicos
Empleados	Auditorías Comités de gestión Canal ético	Creación de un área de cumplimiento normativo
Proveedores	Auditorías Comités de gestión	No hay definidos objetivos específicos



Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del Compromiso	Indicador
<u>1</u>	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los grupos de interés	4.14
<u>11</u>	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
13		2.6
14		2.9
<u>15</u>	Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
<u>16</u>	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?	3.5



Informe de Progreso Pacto Mundial

17		3.8
18		3.10
19		3.11
20	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
21	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10
22	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
23	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
24	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	
	Estrategia y gobierno	
25	Indique la estructura de su Junta Directiva y quién o quiénes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	2.3,4.1, 4.2
26	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
27	Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores	
28		4.3
29		4.4
	Objetivos y temáticas de Naciones Unidas	
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
	PRINCIPIO 1	
P1C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C1I1)	
P1C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)	
P1C2I2	¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)	Dimensión Social / Derechos Humanos / Política



Informe de Progreso Pacto Mundial

P1C2I3	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos(P1C2I3)	
P1C2I5	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)	
P1C3I1	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C3I1)	
P1C4I1	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)	
P1C4I3	Indique el número y tipo de: (P1C4I3)	PR4
PRINCIPIO 2		
P2C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C1I1)	
P2C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C2I1)	
P2C2I2	Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total (P2C2I2)	Dimensión Social / Derechos Humanos / Evaluación y Seguimiento / HR2
P2C3I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P2C3I2)	Dimensión Social / Derechos Humanos / Política
P2C3I3	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2C3I3)	
PRINCIPIO 3		
P3C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C1I1)	
P3C2I1	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)	Dimensión Social / Prácticas Laborales y Ética del Trabajo / Política



Informe de Progreso Pacto Mundial

P3C2I2	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)	
P3C3I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)	
P3C3I2	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)	HR5
PRINCIPIO 4		
P4C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas (P4C1I1)	
P4C2I1	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)	HR7
P4C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C2I2)	Dimensión Social / Prácticas Laborales y Ética del Trabajo / Política
PRINCIPIO 5		
P5C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas (P5C1I1)	
P5C2I1	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C2I1)	HR6
P5C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C2I2)	Dimensión Social / Prácticas Laborales y Ética del Trabajo / Política
PRINCIPIO 6		
P6C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas (P6C1I1)	
P6C2I1	Indique el % de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C2I1)	LA13



Informe de Progreso Pacto Mundial

P6C2I2	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)	
P6C2I3	¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)	Dimensión Social / Prácticas Laborales y Ética del Trabajo / Política
P6C2I4	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)	
P6C3I1	¿Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)	
P6C3I2	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P7C1I1)	Dimensión Social / Formación y Sensibilización
P7C2I1	Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental % (P7C2I1)	
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)	
PRINCIPIO 8		
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P8C1I1)	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C2I1)	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C2I2)	
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado los riesgos y responsabilidades de su entidad en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)	



Informe de Progreso Pacto Mundial

P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)	
PRINCIPIO 9		
P9C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C1I1)	
P9C2I1	Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C2I1)	
P9C2I2	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C2I2)	
PRINCIPIO 10		
P10C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P10C1I1)	Dimensión Social/Sociedad/Formación y Sensibilidad
P10C2I1	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad (P10C2I1)	
P10C2I2	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)	Dimensión Social/Sociedad/Política
P10C3I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos (P10C3I1)	
P10C4I1	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)	
P10C5I1	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)	
P10C6I1	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anticorrupción (P10C6I1)	SO4/Dimensión Social/Sociedad/Evaluación y Seguimiento
ÍNDICE		



Informe de Progreso Pacto Mundial

Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12
-----------------------	---	------